

Memorando Nro. FMC-PL-2024-0020-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2024

PARA: Srta. Mgs. Paula Elisa Jacome Medina
Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

ASUNTO: Propuesta de Hoja de Ruta para el proceso de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Conforme a las competencias de la Jefatura de Planificación y Seguimiento y a lo mencionado en el Estatuto Orgánico por procesos, que indica :

"10.3 Jefatura de Planificación y Seguimiento - PLN: Atribuciones y responsabilidades: j) Coordinar la realización de Rendición de Cuentas de la Institución;"

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como:

"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos"

La RESOLUCIÓN No. CPCCS-PL-SE-SG-069-2021-476 en el artículo Art.3, indica:

"De los sujetos obligados a rendir cuentas.- Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

a) ***Instituciones y entidades del sector público:***

- 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de Transparencia y Control Social.*
- 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.*
- 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.*
- 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (...)*

Memorando Nro. FMC-PL-2024-0020-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2024

En tal sentido, con el objetivo de cumplir con lo mencionado, pongo en su conocimiento la propuesta de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas de la Fundación Museos de la Ciudad 2023, para su autorización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Daliana Rosa Figueredo Parra
JEFE DE PLANIFICACIÓN
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD - PLANIFICACIÓN

Anexos:
- propuesta hoja de ruta 2023-2024.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvana Jacqueline Sarmiento Castro	sjsc	FMC-PL	2024-01-22	
Revisado por: Daliana Rosa Figueredo Parra	drfp	FMC-PL	2024-01-22	
Aprobado por: Daliana Rosa Figueredo Parra	drfp	FMC-PL	2024-01-22	



Firmado electrónicamente por:
DALIANA ROSA
FIGUEREDO PARRA



FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
HOJA DE RUTA

FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO /EVIDENCIA REQUERIDA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Organización del proceso	Convocatoria ciudadana (lugar, fecha y hora de organización), registro de participantes	ENERO-FEBERERO	Jefatura de Planificación y Seguimiento-Marketing y Comunicación
		Consulta ciudadana	Listado de temas alineados a las competencias municipales para la RDC		
		Entrega de temas para que el GAD / Entidad rinda cuentas	Listado de temas entregados al GAD / Entidad		
		Instancia de participación	Conformación de las comisiones (integrantes y responsables) y documentos de sustento.		
			Actas de reuniones de las comisiones 1 y 2.		
Metodología de las mesas de trabajo a ser aplicada en los eventos de deliberación pública					
2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas	Evaluación de la gestión institucional	Elaboración Informe de evaluación institucional	MARZO	Jefatura de Planificación y Seguimiento-Marketing y Comunicación
		Llenado formulario RDC del CPCCS	Formulario RDC base (con vínculos habilitados)		
		Aprobación del informe por el GAD / Entidad	Informe de RDC aprobado por parte de la máxima autoridad.		
		Entrega previa del informe a la Asamblea Local	Acta entrega / recepción del informe aprobado a la ciudadanía.		
Medio de verificación de publicación del formulario base e informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad, en su sitio web institucional.					
3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas	La Asamblea Ciudadana Local (representantes ciudadanos) evalúa el informe de Rendición de Cuentas	El o los documento/s que serán expuestos el día de la deliberación (presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública)	ABRIL	Comisión Técnica 1
		Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas	Medio de verificación respecto de la difusión base e informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad y el formulario base		Jefatura de Planificación y Seguimiento-Marketing y Comunicación
		Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria al evento de deliberación pública (y respaldo de la difusión realizada)		Marketing y Comunicación
		Deliberación pública y evaluación ciudadana	Orden del día del evento de deliberación pública		Jefatura de Planificación y Seguimiento-Marketing y Comunicación
			Informe final de la deliberación pública		Jefatura de Planificación y Seguimiento-Marketing y Comunicación
4	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Incorporación de opinión ciudadana	El Plan de trabajo, resultado de las recomendaciones ciudadanas recogidas en el evento de deliberación pública	MAYO	Comisión Técnica 2
		Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas (formulario final que contiene el Código QR)		Jefatura de Planificación y Seguimiento
			Oficio o Acta entrega / recepción del plan de trabajo a la ciudadanía y a la delegación provincial del CPCCS (el correo electrónico de acuse recibo)		Dirección Ejecutiva y Jefatura de Planificación y Seguimiento
		Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS	Enlace oficial del sitio web o repositorio donde ubicó toda la información para el libre acceso de la ciudadanía.		Jefatura de Planificación y Seguimiento-Marketing y Comunicación